

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9124 ORDEN de 6 de abril de 1990 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso, que constara de dos fases en atención a la naturaleza de los puestos vacantes a cubrir, los cuales se relacionan en el anexo I de esta Orden. El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.º I de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, salvo que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción.

2. Podrán también participar los funcionarios de carrera de las Corporaciones Locales, para los puestos convocados en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, siempre que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo referido en el párrafo anterior.

Segunda.-1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan una adscripción provisional en el Ministerio de Economía y Hacienda, o sus Organismos autónomos y los que estén en la situación de excedencia forzosa o suspensión firme de funciones, si ya han cumplido la sanción.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

a) Que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios, o en el del Ministerio, si su destino no corresponde al área de una Secretaría de Estado.

b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

6. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

7. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.-1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda -Dirección General de Servicios- se presentarán, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid, D. P. 28071), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes -hasta un máximo de tres-, que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados siempre que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, sin que ello suponga detrimento para la organización, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del Centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Cuarta.-El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales enumerados en la base siguiente quinta 1.1, y la segunda consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto, incluyendo la valoración de una Memoria elaborada por los concursantes, en los puestos que así se indique.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso, habrá de alcanzarse una valoración mínima de dos puntos en la primera fase y dos en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda.

Quinta.-Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Primera fase.-La valoración máxima de esta primera fase no podrá ser superior a doce puntos.

1.1. Méritos generales:

1.1.1 Valoración del grado personal.-Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de dos puntos según la distribución siguiente:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Un punto.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Medio punto.

1.1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, se adjudicarán hasta un máximo de un punto distribuido de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa: Medio punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa: 0,25 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al Grupo de su Cuerpo o Escala.

1.1.2.2 Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud en el contenido técnico y especialización con los ofrecidos, además de la aptitud en los puestos anteriormente desempeñados en relación con los solicitados, se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos.

1.1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.—Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Hasta un punto por cada curso, con un máximo de dos puntos.

1.1.4 Antigüedad.—Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,20 puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Segunda fase.—La valoración máxima de esta segunda fase podrá llegar hasta ocho puntos.

2.1 Méritos específicos.—Los méritos específicos alegados por los concursantes con el anexo III, adecuados a las características del puesto o puestos solicitados, entre los que podrán figurar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, aportación de experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc., serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

La memoria para aquellos puestos que así se exija, consistirá en un análisis de las tareas del puesto y de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño, a juicio del candidato, con base en la descripción del puesto contenido en el anexo I. Habrá de adjuntarse a la solicitud y constará, como máximo, de tres hojas en tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara.

De los ocho puntos de valoración máxima en esta segunda fase, podrán atribuirse a la memoria hasta un máximo de tres puntos.

Sexta.—1. Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus Organismos autónomos serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el anexo III, comprobados por los servicios de personal del Departamento.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en Servicios centrales de otros Ministerios u Organismos autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los Organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este mismo punto.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos autónomos, por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas o funcionarios de las mismas, por el Órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar.

e) En el caso de funcionarios de las Corporaciones Locales, por la Secretaría correspondiente.

f) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria, por la Dirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

g) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos autónomos, por la Dirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones, acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

Séptima.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos específicos.

De persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación otorgada en la valoración del trabajo desarrollado y, en último extremo, al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Octava.—La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación, será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá y podrá delegar en el Subdirector General de Gestión de Personal Funcionario, y tres vocales designados por la autoridad convocante:

Dos funcionarios que variarán, uno del Centro directivo donde radican los puestos de trabajo y otro del área correspondiente al mismo, y que actuarán para valorar a los solicitantes de tales puestos.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal Funcionario, en condición de Secretario que podrá ser sustituido en caso de no poder actuar por no cumplir los requisitos del párrafo sexto en relación con algún puesto concreto de entre los convocados, pasando a propuesta de la Comisión a ser Asesor de la misma.

Podrán formar parte en la Comisión de Valoración un representante que designe cada una de las Organizaciones Sindicales siguientes: Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC. OO.).

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto en calidad de asesores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

Novena.—El plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses contados desde el siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Décima.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus Organismos autónomos, implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 18 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional.

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la Autoridad a que se refiere la base tercera.1.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Undécima.—1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

3. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

4. Dada la urgencia en la provisión de los puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos o licencias que viniere disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 3 precedente.

Duodécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Decimotercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de abril de 1990.—P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I
CONCURSO ESPECIFICO 1/90

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>								
S.G. GESTION PERSONAL FUNCIONARIO								
1	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1796940	Coordinación y resolución de todas las tareas de gestión de recursos humanos con vínculo funcional.	Amplios conocimientos y experiencia en materia de gestión del personal y organización. Licenciado en Derecho.
2	JEFE AREA JURIDICA	1	MADRID	A	28	1426032	Resolución de tareas de tipo jurídico y elaboración de normas en materia de recursos humanos.	Amplios conocimientos jurídicos en materia de personal. Licenciado en Derecho.
S.G. GESTION PERSONAL LABORAL								
3	JEFE SERVICIO CONTRATACION	1	MADRID	AB	26	853788	Informe y propuesta en gestión de recursos humanos con vínculo jurídico Laboral y organización del mismo.	Preferentemente Licenciado en Económicas y experiencia en Gestión de Personal Laboral - Derecho Laboral - Administración de Personal.
4	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	266748	Informe en gestión de recursos humanos con vínculo jurídico Laboral y organización de la documentación.	Preferentemente experiencia en Gestión de Personal Laboral - archivo - tramitación de documentación.
<u>DIRECCION GENERAL PATRIMONIO DEL ESTADO</u>								
S.G. PATRIMONIO DEL ESTADO								
5	JEFE SERV. ARREND. Y BIENES INM.	1	MADRID	AB	26	812328	Informe y propuesta en materia de arrendamiento y bienes inmuebles.	Licenciado Derecho. Experiencia en las áreas de gestión de la Admón. del Estado.
<u>INSPECCION GENERAL</u>								
INSPECCION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIO								
6	INSPECTOR DE SERVICIOS DE COMERCIO	1	MADRID	A	28	1796940	Inspección y control de las unidades, personal y procesos de los órganos centrales y periféricos de la Secretaría de Estado de Comercio.	Experiencia mínima de tres años en área de Comercio Exterior. Dominio de inglés y francés.
<u>DIRECCION GENERAL COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES</u>								
S.G. COORDINACION FINANCIERA CON LAS CC.AA.								
7	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1209696	Estudio, informe y propuesta de las normas relativas a la contabilidad presupuestaria nacional y regional.	Experiencia en contabilidad presupuestaria y contabilidad nacional y regional. Licenciado en Ciencias Económicas.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
8	S.G. ANALISIS, EVALUACION Y ESTADISTICA ASESOR TECNICO	1	MADRID	B	23	-	Informe en materia legislativa de las Haciendas Locales.	Licenciado en Derecho. Conocimientos de legislación sobre Entidades Locales.
9	S.G. ESTUDIOS Y PLANIFICACION JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	B	24	266748	Tratamiento informático de la contabilidad, elaboración y ejecución presupuestaria.	Experiencia en Inspección Auxiliar. Experiencia en Contabilidad Pública, elaboración y ejecución de los presupuestos. Conocimientos de la nueva imposición especialmente la local.
10	S. G. TRIBUTOS LOCALES JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	B	24	-	Gestión de expedientes de recursos tributarios.	Experiencia en Gestión de la Hacienda Pública. Experiencia en Licencia Fiscal.
11	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AB	24	-	Gestión de expedientes, informe sobre recursos de la CC.AA. Relaciones con la CEE.	Experiencia en Gestión de la Hacienda Pública. Inglés nivel medio-alto. Experiencia en Comunidades Europeas. Licenciado en Económicas. Experiencia en Inspección Auxiliar o Contabilidad.
<u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS</u>								
S.G. DE POLITICA PRESUPUESTARIA								
12	ANALISTA PRESUPUESTARIO	1	MADRID	AB	26	853788	Informe y propuesta en materia presupuestaria.	Experiencia en Estadística y Contabilidad Nacional y del Sector Público.
S.G. DE PRESUPUESTOS								
13	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA N. 24	1	MADRID	B	24	266748	Informe en la tramitación de expedientes presupuestarios.	Experiencia en el análisis y tramitación de expedientes de modificación presupuestaria.
14	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	-	Manejo de registros, archivos y básicas de informática.	Experiencia en el manejo de registros y archivos, así como en los terminales SICOP.
15	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	-	Manejo de registro, archivos y básicas de informática.	Experiencia o conocimientos de Biblioteca, Archivo e Informática.
S.G. DE PRESUPUESTO COMUNITARIO								
16	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	1	MADRID	A	28	1209696	Informe, propuesta y coordinación de los mecanismos financieros comunitarios e inversiones.	Dominio de Francés e Inglés y conocimientos de Alemán. Experiencia manejo mecanismos

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
	S.G. DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS							financieros comunitarios e inversiones Sector Público.
17	JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1426032	Informe, propuesta y coordinación en el tratamiento presupuestario del sector público empresarial.	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Empresariales, con preferencia en posesión de un MBA y experiencia en la incidencia y tratamiento presupuestario del sector público empresarial. Disponibilidad horaria.
18	ANALISTA PRESUPUESTARIO	1	MADRID	AB	26	853788	Informe y propuesta en materia de economía de transporte y su tratamiento dentro del sector público.	Ingeniero y/o Economista con experiencia en economía del transporte y su tratamiento dentro del sector público. Disponibilidad horaria.
19	ANALISTA PRESUPUESTARIO	1	MADRID	AB	26	853788	Evaluación de proyectos de inversiones de infraestructuras públicas y sus seguimientos.	Ingeniero o licenciado en Ciencias Empresariales con experiencia en evaluación de proyectos de inversión de infraestructuras públicas y su seguimiento. Disponibilidad horaria.
20	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA N. 24	1	MADRID	B	24	266748	Informe en los procedimientos presupuestarios del sector público.	Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas con experiencia en procedimientos presupuestarios del Sector Público. Disponibilidad horaria.
	SECRETARIA GENERAL							
21	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	1	MADRID	A	28	1209696	Informe, propuesta y coordinación en materias presupuestarias.	Licenciado en Derecho con formación jurídica presupuestaria.
	<u>DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS</u>							
	S.G. ANALISIS COSTES DE PERSONAL							
22	JEFE AREA SECTORIAL	1	MADRID	A	28	1209696	Coordinación de estudios de Análisis y Valoración de Puestos de trabajo y repercusiones de costes.	Estudios de Administración Pública y análisis de puestos de trabajo. Experiencia en elaboración de relaciones de puestos de trabajo. Licenciado en Derecho, o Económicas, o Políticas, o Sociología.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
23	ANALISTA RETRIBUTIVO SUPERIOR	1	MADRID	AB	26	853788	Informe y propuesta de análisis y valoración de puestos de trabajo y técnicas de entrevista.	Cursos sobre análisis de puestos de trabajo y auditorías. Experiencia en valoración de puestos y entrevistas de clasificación de puestos de trabajo.
24	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	772884	Tratamiento informático del sistema retributivo.	Amplios conocimientos de HARDWARE Y SOFTWARE de microordenadores. Conocimientos ó experiencia sobre el régimen retributivo del personal funcionario.
25	JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1426032	Evaluación de costes de personal.Elaboración de modelos retributivos mediante tratamiento informático Estudios sobre sistemas retributivos nacionales e internacionales.	Experiencia en administración económica de personal.Conocimientos matemáticos. Experiencia en aplicaciones informáticas. Conocimientos superiores en Inglés ó Francés.
26	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1	MADRID	CD	17	328080	Programación y básicas de informática.	Sistema Operativo MS-DOS. Base de Datos dBASE III. Programación. BASIC y CLIPPER. Redes Locales.
27	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	853788	Estudio, informe y propuestas en materia de Pensiones Públicas.	Licenciado en Derecho con experiencia probada en Régimen Jurídico en Los Sistemas de Pensiones Públicas. Elaboración de informes y proyectos de normas.
28	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	1	MADRID	D	14	123660	Funciones propias de secretaría.	Experiencia en autoedición y tratamiento de textos con paquetes standard de microordenadores.
29	TECNICO SISTEMAS-ADMINISTRADOR BASE DATOS	1	MADRID	AB	25	853788	Dirección de proyectos y equipos de trabajo.	Experiencia de 2 ó más años en análisis funcional y orgánico de aplicaciones informáticas en entorno SCOSS ó UNIX, valorándose también la experiencia en MVS. Preferentemente

UNIDAD ESTUDIOS
RETRIBUCIONES

S.G. GESTION DE CLASES
PASIVAS Y PENSIONES
ESPECIALES

UNIDAD ESTUDIOS PENSIONES
PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE
INFORMATICA PRESUPUESTARIA

UNIDAD DE APOYO

S.G. APLICACIONES
CONTABILIDAD Y CONTROL

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	HERITOS
30	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	772884	Análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información.	titulación de grado superior. Experiencia de 2 ó más años en análisis funcional y orgánico de aplicaciones informáticas en entorno GCOSB ó UNIX, Valorándose también la experiencia en KVS. Preferentemente titulación de grado superior.
	S.G. DE EXPLOTACION							
31	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1796940	Gestión de trabajos en áreas de producción, técnica de sistemas, comunicaciones e instalaciones. Gestión de suministradores de Hardware, Software de base, paquetes, así como servicios de mantenimiento, asistencia técnica y formación.	Experiencia gestión de equipos de trabajo en entornos de sistemas, producción instalaciones abarcando sistemas MVS, GCOSB, GCOS6, UNIX, MS-DOS y S.O. de Red de Area Local. Experiencia en relaciones técnicas y comerciales con proveedores. Amplios conocimientos informáticos y de instalaciones valorándose titulación en Ingeniería Superior.
32	JEFE PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	AB	26	1209696	Dirección de proyectos informáticos. Coordinación de grupos de trabajo informático.	Experiencia demostrada en técnica de sistemas en entornos operativos GCOSB y/o MVS y/u otros sistemas operativos de "mainframe".
33	TECNICO SISTEMAS-ADMINISTRADOR BASE DATOS	1	MADRID	AB	25	853788	Gestión de recursos básicos de ordenadores en el entorno técnica de sistemas, incluyendo Software básico, teleproceso, bases de datos, etc. Gestión de equipos de trabajo específicos del area de técnica de sistemas.	Experiencia demostrada en técnica de sistemas en los entornos y operativos GCOS6 y/o GCOSB, valorándose conocimientos en Estructuras Codasyl y Relacional.
34	JEFE SALA	1	MADRID	CD	17	26674B	Turno de noche. Coordinación de equipos de operadores de diferentes entornos operativos y funcionales. Gestión de recursos Hardware y Software a nivel operativo.	Experiencia demostrada en operación de sistemas GCOSB y/o MVS, así como equipos de impresión láser de medio y alto volumen.
35	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	MADRID	CD	16	205428	Turno de noche. Planificación de trabajos a procesar. Coordinación de operadores.	Experiencia en operación de sistemas medios y/o grandes.
	S.G. APLICACIONES, PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS							
36	CONSEJERO TECNICO PROYECTOS INFORMATICOS	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección de proyectos y equipos de trabajo. Relación con usuarios.	Experto en informática y dirección de equipos informáticos.
37	CONSEJERO TECNICO DIRECTOR DE AREA	1	MADRID	A	28	1426032	Dirección de proyectos y equipo de trabajo. Relación con usuarios.	Experto en informática y dirección de equipos informáticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
38	TECNICO SISTEMAS-ADMINISTRADOR BASE DATOS	1	MADRID	AB	25	853788	Dirección de proyectos y equipos de trabajo.	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u orgánico, preferentemente en entorno GCOS8 y/o MVS.
39	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	617784	Análisis y programación de aplicaciones.	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u orgánico, preferentemente en entorno GCOS8 y/o MVS.
40	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Funciones propias de secretaría.	Experiencia en autoedición y tratamiento de textos con paquetes standard de microordenadores.
	S.G. APLICACIONES COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO.							
41	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	772884	Análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información.	Experto en informática a nivel de análisis funcional y/u orgánico, preferentemente en entorno GCOS8.
42	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	617784	Análisis y programación de aplicaciones.	Experto en informática a nivel de análisis funcional y/u orgánico, preferentemente en entorno GCOS1. Experiencia de al menos 1 año en programación lenguaje COBOL.
43	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	1	MADRID	CD	15	150912	Programación de unidades de tratamiento.	Experiencia de al menos un año en programación lenguaje COBOL.
	<u>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</u>							
	S.G. DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS							
44	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Auxiliares de secretaría y de informática.	Conocimientos básicos de informática y especialmente en tratamiento de textos, con preferencia Word Perfect. Conocimiento de idiomas especialmente Inglés.
	SECRETARIA GENERAL							
45	JEFE SECCION ESPECIALIZADA	1	MADRID	B	24	266748	Relaciones con Organismos Internacionales.	Domnio del Inglés especialmente a nivel de conversación valorándose el conocimiento de otros idiomas. Experiencia en relaciones públicas y trato con el público. disponibilidad horaria y para viajar.
46	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Auxiliares de secretaría y de informática.	Conocimientos básicos de Informática y especialmente en tratamiento de texto

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.OES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	REQUISITOS
	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							con preferencia Word Perfect. Conocimiento de idiomas, especialmente inglés.
	INTERVENTOR GENERAL							
47	INTERVENTOR AUDITOR	1	MADRID	AB	26	1209696	Trabajos de Gestión y supervisión de proyectos y aplicaciones informáticas en Area de Centros. Organización y modernización de oficinas Ofimática, y bases de datos.	Experiencia en Intervenciones Delegadas. Informática aplicada. Redes de Area Local y comunicaciones.
	S.G. INTERVENCION Y FISCALIZACION							
48	JEFE AREA ADQUISICIONES	1	MADRID	A	29	1796940	Trabajos de Dirección y Coordinación de informes en materia de fiscalización de contratos de Estado. Sustituto del Subdirector General.	Experiencia mínima de 3 años en puestos similares. Conocimientos de Intervención y Fiscalización del Sector Público. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de control interno.
	S.G. PLANIFICACION DE LA CONTABILIDAD							
49	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1209696	Tareas de instalación implantación y atención a usuarios de sistemas informáticos en el ambito de Intervenciones Delegadas y Territoriales.	Experiencia en trabajos con preimpresos en entorno Xerox. Experiencia en Seguridad de Sistemas Informáticos. Conocimientos de Microinformática: de Datos (Dbase III, Framework), paquetes integrados (Open Access, Lotus, Freelance), procesadores de textos (Wordperfect), redes de área Local, etc.
50	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Jefe de Estudios, Análisis y Diseño de Sistemas de Información.	Experiencia mínima de 2 años en puestos de trabajo de Contabilidad Pública en la IGAE.
51	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	366312	Trabajos de apoyo en elaboración de informes.	Experiencia en microinformática, lenguajes de programación (DbaseIV, Clipper), paquetes informáticos integrados, bases de datos, redes locales, etc.
	S.G. DE GESTION CONTABLE							
52	JEFE AREA CONTABILIDAD ADMINISTRACION	1	MADRID	A	29	1735128	Dirección y Desarrollo de la Contabilidad Pública en la I.G.A.E.	Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.
53	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección de Auditoría del Sector Público.	Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control interno.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
54	JEFE SERVICIO S.G.CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	1	MADRID	A	26	1209696	Jefe de Equipo de Auditorías en el Sector Público, tanto de carácter financiero como de cumplimiento y operativas.	Experiencia en puestos similares. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
55	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Jefe de equipo de Auditorías del Sector Público, tanto de carácter financiero y operativas.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías (mínimo de 3 años). Valoración de desarrollo de puestos de Trabajo de Control Interno.
56-57	SUPERVISOR AUDITORIA A	2	MADRID	B	24	506256	Jefe Adjunto de Equipo de Auditorías del Sector Público, tanto de carácter financiero y operativas.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías (mínimo de 3 años). Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
58-59	SUPERVISOR AUDITORIA B	2	MADRID	B	24	259944	Jefe Adjunto de Equipo de Auditorías en el Sector Público tanto de carácter financiero, como de cumplimiento y operativas.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías (mínimo de 3 años). Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
60-63	ENCARGADO DE TRABAJO A S.G.CONTROL FINANCIERO ADMINISTRACIONES PUBLICAS	4	MADRID	B	22	259944	Trabajos de Equipo en Auditorías del Sector Público, tanto de carácter financiero como de cumplimiento y operativas.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías (mínimo de 3 años). Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
64	INTERV. AUDITOR JEFE AREA	1	MADRID	A	29	1796940	Dirección de Auditorías del Sector Público. Sustituto del Subdirector General.	Experiencia mínima de 5 años. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
65	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Jefe de Equipo de Auditorías en el Sector Público, tanto de carácter financiero como de cumplimiento y operativas.	Experiencia mínima de 4 años. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
66-69	ENCARGADO DE TRABAJO A	4	MADRID	B	22	259944	Trabajos de Equipo en Auditorías de Entes Públicos.	Experiencia mínima de 1 año. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
70-73	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	4	MADRID	B	22	178176	Trabajos de Equipo en Auditorías de Entes Públicos.	Experiencia en auditorías de procedimiento.
74	AUDITOR AYUDANTE A	1	MADRID	8C	20	164544	Trabajos de Informática aplicada a la Auditoría.	Experiencia mínima de 1 año.
75	AUDITOR AYUDANTE A	1	MADRID	8C	20	164544	Trabajos en microinformática, dBase III, dBase IV, Clipper, paquetes integrados (Open Acces, Symphany, etc.)	Experiencia mínima de 1 año.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	HERITOS
	S.G. SISTEMAS GESTION Y CONTROL						lenguaje de programación, bases de datos, procesos de textos, redes locales, etc.	
76	INTERV. AUDITOR JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1796940	Dirección de Auditoría del Sector Público.	Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
77-78	SUPERVISOR AUDITORIA B	2	MADRID	B	24	259944	Jefe Adjunto de Equipo de Auditoría de Gestión y Control.	Experiencia mínima de 1 año en Auditoría de Sistemas y Procedimientos. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
79	ENCARGADO DE TRABAJO A	1	MADRID	B	22	259944	Desarrollo de trabajos en equipo de Auditoría	Experiencia mínima de 1 año en Auditoría del Sector Público. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
80-82	AUDITOR AYUDANTE A	3	MADRID	B	20	164544	Equipo de trabajos en auditoría.	Conocimientos de auditoría y contabilidad.
83	AUDITOR AYUDANTE B	1	MADRID	CD	18	41892	Trabajos de preparación y confección de papeles de trabajo, preparación de informes parciales etc.	Experiencia mínima de 3 años. Trabajos realizados en puestos de Control Interno del Sector Público.
	S.G. DE ESTUDIOS Y COORDINACION							
84	JEFE AREA EST. CONTAB. PRESUP. ECO. FINANC.	1	MADRID	A	28	1735128	Trabajos de actualización y mantenimiento de bases de datos. Análisis jurídico. Documental de normas y disposiciones.	Experiencia mínima de 3 años. Titulado en Derecho. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
85	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	812328	Trabajos de actualización y mantenimiento de bases de datos y análisis del Sector Público Empresarial.	Experiencia mínima de 3 años. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
	UNIDAD DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
86	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Trabajos de Gestión y supervisión de proyectos y aplicaciones informáticas.	Experiencia en Intervenciones Delegadas. Informática aplicada.
	UNIDAD DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA DEFENSA							
87	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección de trabajos de Intervención, Fiscalización y Auditoría.	Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
88	JEFE DE AREA AUDITORIA EJECUTIVA	1	MADRID	A	28	1426032	Dirección de Contabilidad Pública y Auditoría del	Experiencia mínima de 2 años en Contabilidad y

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
							Sector Público.	Auditoría del Sector Público especialmente en la Administración de la Seguridad Social.
89	JEFE SERVICIO	1	MADRID	A	26	1209696	Trabajos de contratación, seguimiento y control de expedientes sanitaria.	Experiencia acreditada. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.
90	DIRECTOR PROGRAMAS	1	MADRID	A	26	1209696	Trabajos relacionados con Medicina Laboral.	Conocimientos de Seguridad Social. Experiencia de 5 años en el campo de control asistencial.
91	DIRECTOR PROGRAMAS	1	MADRID	A	26	1209696	Dirección de Contabilidad Pública en la Administración de la Seguridad Social.	Experiencia acreditada. Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
92	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	506256	Jefe Adjunto de Equipo de Auditoría en el Sector Público.	Experiencia y conocimientos en fiscalización y contabilidad del Sector Público.
93	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	259944	Jefe Adjunto de Equipo de Auditoría en el Sector Público.	Experiencia y conocimientos en fiscalización y contabilidad del Sector Público.
	I.D. MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES							
94	JEFE AREA AUDITORIA T-3	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección de trabajos de Intervención, Fiscalización y Auditoría.	Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
	I.D. MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA (AREA ECONOMIA)							
95	JEFE AREA CONTABILIDAD	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública, Presupuestaria y de Gastos del Area de Economía.	Valoración de desarrollo de puestos de trabajos de Control Interno.
	I.D. DIRECCION GENERAL SEGUROS							
96-97	JEFE SECCION ESCALA A	2	MADRID	B	24	-	Dirección de trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad Pública.
	I.D. GOBIERNO EN CAMPSA							
98	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	BC	24	-	Trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones.	Experiencia y conocimientos en el monopolio del petroleo.
	I.D. DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA							
99	JEFE SECCION	1	MADRID	B	24	-	Dirección de trabajos de Fiscalización de Cuentas Públicas.	Experiencia en Fiscalización y Contabilidad.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
100	I.D. MINISTERIO DE CULTURA ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	D	18	366312	Trabajos informáticos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Fiscalización.
101	I.D. MINISTERIO ADMINISTRACIONES PUBLICAS JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	812328	Trabajos de fiscalización.	Experiencia en Fiscalización del pensiones públicas con conocimiento las referidas a Administración Local.
102-103	I.D. MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION JEFE SECCION	2	MADRID	B	24	-	Trabajos de Intervención y Fiscalización.	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
104	I.D. INSTITUTO NACIONAL RELACIONES AGRARIAS JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	-	Desarrollo de Trabajos de Intervención y Fiscalización de Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
105	I.D. MINISTERIO TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES JEFE SECCION INTERVENCION DELEGADA	1	MADRID	B	24	259944	Trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Delegadas.	Experiencia mínima de 1 año. Conocimientos de Contabilidad Pública.
106	I.D. SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	AB	24	-	Dirección de trabajos de Intervención en Intervenciones Delegadas.	Experiencia en tareas de Fiscalización y Contabilidad.
107	I.D. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Jefe de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Delegadas.	Experiencia acreditada en puestos similares.
108	JEFE SECCION	1	MADRID	B	24	-	Trabajos de Intervención y Fiscalización.	Valoración de desarrollo de puestos de trabajo de Control Interno.
109	I.D. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA JEFE SERVICIO CONTABILIDAD	1	MADRID	B	26	812328	Jefe de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Delegadas.	Título Universitario. Experiencia mínima de 1 año.
110	<u>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u> SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	1	MADRID	B	24	259944	Dirección de gestión de personal. Confección de Estudios económicos y	Experiencia en gestión de personal informático.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
	<u>SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS</u> GABINETE TECNICO						estadísticas de personal.	Experiencia en estudios económicos para dicha gestión.
111	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	1	MADRID	D	14	123660	Auxiliares de Secretaría y básicas en el tratamiento informático y de archivo.	Experiencia en manejo de procesadores de texto. Conocimientos de archivos.
	<u>DIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u> S.G. GESTION IMPUESTOS SOBRE VALOR AÑADIDO							
112	COORDINADOR AREA DE CONTROL	1	MADRID	A	28	1735128	Coordinación de las actuaciones de la Administración Territorial de Hacienda en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido.	Conocimientos y experiencia en Gestión Tributaria.
113	COORDINADOR DE AREA DE PROCEDIMIENTOS DE GESTION	1	MADRID	A	28	1735128	Coordinación en la aplicación de los Sistemas y Procedimientos de Gestión Tributaria.	Conocimientos y experiencia en Gestión Tributaria.
114	COORDINADOR DE AREA DE ASESORAMIENTO	1	MADRID	A	28	1426032	Coordinación en materias jurídicas relacionadas con la Gestión Tributaria.	Conocimientos y experiencia en Gestión Tributaria.
	<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u> INSPECCION GENERAL							
115-116	JEFE NEGOCIADO NIVEL 15	2	MADRID	CD	15		Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera. Tratamiento de textos.
117-120	PERSONAL DE TRANSPORTE	4	MADRID	DE	10	205428	Conducción y actividades de transporte con disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Estar en posesión carnet de conducir C-1.
	AREA ASUNTOS ECONOMICOS-FINANCIEROS							
121	JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	1	MADRID	AB	26	853788	Informes y propuestas en materia de gestión presupuestaria.	Experiencia en formación y gestión de presupuestos.
122	JEFE UNIDAD CONTROL MANTENIMIENTO FLOTA MARITIMA	1	MADRID	AB	24	266748	Informes en materia de mantenimiento naval.	Experiencia en mantenimiento naval.
123	JEFE SECCION PLANIF. Y CONTROL REPUEST. AE	1	MADRID	AB	24		Informes en materia de mantenimiento aéreo.	Conocimiento mantenimiento aéreo.
124	JEFE SECCION NIVEL 20	1	MADRID	BC	20		Conocimiento Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
125	JEFE NEGOCIADO NIVEL 17	1	MADRID	CD	17	-	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
126-130	JEFE NEGOCIADO NIVEL 15	5	MADRID	CD	15	-	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
131	OPERADOR PERIFERICO	1	MADRID	CD	13	123660	Conocimientos auxiliares en materia informática.	Conocimiento de informática. Turnos.
132	AUXILIAR OFICINA	1	MADRID	D	13	-	Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
133-135	GRABADOR	3	MADRID	D	9	89592	Auxiliares en materia informática.	Conocimiento de informática. Turnos.
AREA OPERATIVA								
136-137	JEFE GRUPO OPERACIONES MARITIMAS	2	MADRID	AB	24	617784	Represión del fraude aduanero y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero, contrabando y navegación.
138	JEFE SECCION NIVEL 20	1	MADRID	BC	20	-	Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
139-142	SUBJEFE GRUPO OPERACIONES MARITIMAS	4	MADRID	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero, contrabando y navegación.
143-144	SUBJEFE GRUPO OPERACIONES MARITIMAS	2	MADRID	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero, contrabando y mecánica naval.
145	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	CD	15	150912	Conocimientos auxiliares en materia informática.	Conocimiento de informática. Turnos.
146	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	CD	15	150912	Conocimientos Auxiliares en materia informática.	Conocimiento de informática y francés. Turnos.
147	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	CD	15	150912	Conocimientos auxiliares en materia informática.	Conocimiento de informática e inglés. Turnos.
148-150	JEFE NEGOCIADO NIVEL 15	3	MADRID	CD	15	-	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
151-152	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	MADRID	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE ALICANTE								
153-154	SUBJEFE EMBARCACION	2	ALICANTE	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1ª Clase de la Marina Mercante o Patrón de cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
155	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	1	ALICANTE	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M.
156-157	JEFE GRUPO OPERATIVO	2	ALICANTE	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
158	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	ALICANTE	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
159-161	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	3	ALICANTE	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión.
SERVICIO PERIFERICO DE ALMERIA								
162	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	ALMERIA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Naval 1A Clase de la Marina Mercante.
163	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	ALMERIA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
164-165	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	2	ALMERIA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativas, preferentemente en materia aduanera.
SERVICIO PERIFERICO DE BALEARES								
166	JEFE EMBARCACION 1ª	1	PALMA DE MALLORCA	AB	22	617784	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica. Capitán de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
167	JEFE DOTACION 2ª	1	MAHON	BC	22	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
168	JEFE DOTACION 2ª	1	IBIZA	BC	22	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
169	JEFE EMBARCACION BRIGADA MOVIL	1	PALMA DE MALLORCA	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando,	Titulación náutica: Piloto 1A clase de la

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
170-171	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	2	PALMA DE MALLORCA	BC	21	682458	disponibilidad horaria durante las 24 horas. Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando. Titulación náutica: Maquinista Naval de 1A clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval de 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
172	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 2ª	1	PALMA MALLORCA	BC	20	458280	Conocimiento de represión del fraude y contrabando. Disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
173	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 2ª	1	MAHON	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
174	SUBJEFE EMBARCACION	1	PALMA DE MALLORCA	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A clase de la Marina o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
175-176	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	PALMA DE MALLORCA	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A clase de la Marina Mercante, Maquinista Naval de 1A clase de la Marina Mercante, Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
177	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	PALMA DE MALLORCA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
178	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	MAHON	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
179-180	JEFE GRUPO OPERATIVO	2	IBIZA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión, fraude aduanero y contrabando.
181	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	PALMA DE MALLORCA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
182-183	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	2	PALMA DE MALLORCA	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A clase de la Marina Mercante. Certificado competencia marineru. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS
184	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	PALMA DE MALLORCA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
185-186	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	MAHON	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
187-189	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	3	IBIZA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión, fraude aduanero y contrabando.
190-191	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	2	PALMA DE MALLORCA	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª clase de la Marina Mercante. Certificado competencia Marinero. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE BARCELONA								
192	ASESOR COORDINADOR MANTENIMIENTO 2ª	1	BARCELONA	AB	26	617784	Informe y propuesta en materia aduanera de represión del fraude, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
193	JEFE EMBARCACION BRIGADA MOVIL	1	BARCELONA	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje.
194-195	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	2	BARCELONA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Maquinista Naval de 1ª clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1ª clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
196	JEFE SECCION NIVEL 20	1	BARCELONA	BC	20	-	Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
197	SUBJEFE EMBARCACION	1	BARCELONA	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1ª clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
198-199	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	BARCELONA	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1ª clase de la M.M., Maquinista Naval de 1ª clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª clase de la M.M. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
200	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	BARCELONA	BC	18	458280	Represión de fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.

Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
200	OPERADOR CONSOLA	1	BARCELONA	CD	15	150912	Conocimientos de informática.	Conocimientos de informática.
201-203	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	2	BARCELONA	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A clase de la M.M. Certificado competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
204-205	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	BARCELONA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE BURGOS							
206	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	BURGOS	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE CADIZ							
207	JEFE DOTACION 1ª	1	ALGECIRAS	AB	24	617784	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Capitan de la Marina Mercante o Piloto 1A clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando
208	TECNICO DE RADIOCOMUNICACION	1	ALGECIRAS	BC	22	366312	Manejo de las comunicaciones de las redes y transmisiones en materia de represión del fraude aduanero con disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión de fraude aduanero y contrabando.
209	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	ALGECIRAS	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1A Clase de la Marina Mercante.
210	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	CADIZ	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
211-212	JEFE EMBARCACION ALTA VELOCIDAD	2	ALGECIRAS	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
213-216	JEFE MAQUINAS ALTA VELOCIDAD	4	ALGECIRAS	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
217	JEFE SECCION NIVEL 20	1	ALGECIRAS	BC	20	-	Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
218	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 2º	1	LA LINEA	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
219-222	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	4	CADIZ	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
223-225	JEFE GRUPO OPERATIVO	3	ALGECIRAS	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
226-227	JEFE GRUPO OPERATIVO	2	CADIZ	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
228	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	LA LINEA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
229	JEFE NEGOCIADO HABILITACION —	1	CADIZ	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera
230	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	JEREZ	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
231	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	LA LINEA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
232-238	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	7	ALGECIRAS	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
239-241	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	3	CADIZ	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
242	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO B	1	CADIZ	CD	13	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
243	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	ALGECIRAS	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
244	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	CADIZ	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
245	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE SERVICIO PERIFERICO DE CASTELLON	1	LA LINEA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
246	JEFE DOTACION 2ª	1	CASTELLON	BC	22	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
247	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	CASTELLON	CD	15	123660	Gestión administrativa aduanera.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
248	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	CASTELLON	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
249	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C SERVICIO PERIFERICO DE CIUDAD REAL	1	CASTELLON	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje. Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
250	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	CIUDAD REAL	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión, fraude aduanero y contrabando.
251	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	PUERTOLLANO	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
252-253	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE SERVICIO PERIFERICO DE CORDOBA	2	CIUDAD REAL	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión, fraude aduanero y contrabando.
254	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	CORDOBA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión, fraude aduanero y contrabando.
255	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE SERVICIO PERIFERICO DE LA CORUÑA	1	CORDOBA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión, fraude aduanero y contrabando.
256-258	JEFE EMBARCACION BRIGADA MOVIL	3	LA CORUÑA	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
259-262	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	4	LA CORUÑA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
263	JEFE SECCION NIVEL 20	1	LA CORUÑA	BC	20	-	Gestión administrativa.	Naval 1A clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión de fraude aduanero y contrabando.
264	JEFE UNIDAD INFORMÁTICA	1	LA CORUÑA	BC	20	266748	Conocimientos de informática.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
265-266	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	LA CORUÑA	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
267	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	LA CORUÑA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
268	OBSERVADOR DE RADAR EN VUELO	1	LA CORUÑA	CD	16	506256	Observación por radar y otros medios de captación de vuelos, con disponibilidad horaria 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero, contrabando y generalidades radar.
269-274	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	6	LA CORUÑA	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
275	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO B	1	LA CORUÑA	CD	13	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
276-280	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	5	LA CORUÑA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
281	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	1	LA CORUÑA	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
282	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	1	MUROS	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
SERVICIO PERIFERICO DE GERONA								
283	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 2º	1	PALAMOS	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
284	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	FIGUERAS	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
285	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	GERONA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
286	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	PALAMOS	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
287	SUBJEFE GRUPO OPERATIVO	1	PALAMOS	CD	16	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
288	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	GERONA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
289	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	PALAMOS	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
290-291	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	FIGUERAS	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
292-293	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	PALAMOS	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE GRANADA								
294	JEFE DOTACION ALTA VELOCIDAD	1	MOTRIL	BC	22	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
295	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	MOTRIL	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
296	JEFE EMBARCACION ALTA VELOCIDAD	1	MOTRIL	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
297-298	JEFE MAQUINAS ALTA VELOCIDAD	2	MOTRIL	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones de alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
299	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 3ª	1	MOTRIL	BC	19	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
300	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	MOTRIL	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
301	SUBJEFE GRUPO OPERATIVO	1	MOTRIL	CD	16	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
302	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	MOTRIL	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
303-312	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	10	MOTRIL	CD	14	682458	Navegación, alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª Clase de la M.N. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
313-314	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	MOTRIL	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
315	SERVICIO PERIFERICO DE GUIPUZCOA JEFE GRUPO OPERATIVO	1	S. SEBASTIAN	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
316	SERVICIO PERIFERICO DE HUELVA JEFE DOTACION 1ª	1	HUELVA	AB	24	617784	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Capitán de la Marina Mercante o Piloto 1ª Clase de la Marina mercante. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
317	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	HUELVA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1ª Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1ª Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
318	JEFE EMBARCACION ALTA VELOCIDAD	1	HUELVA	BC	21	682458	Navegación, alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
319	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	1	HUELVA	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª Clase de la M. N. Maquinista Naval de 1ª Clase de la M.N.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
320-321	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO B	2	HUELVA	CD	13	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª Clase de la M.M. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
322-323	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	HUELVA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
324-326	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	3	HUELVA	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE LEON							
327	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 3ª	1	LEON	BC	19	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª Clase de la M.M. Certificado Competencia Marino. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE LA RIOJA							
328	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 3ª	1	LOGROÑO	BC	19	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
329	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	LOGROÑO	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE LUGO							
330	JEFE DOTACION 2ª	1	RIBADEO	BC	22	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
331	JEFE EMBARCACION 2ª	1	RIBADEO	BC	21	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
332-333	JEFE MAQUINAS 2ª	2	RIBADEO	BC	21	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1ª Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1ª Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
334-335	SUBJEFE EMBARCACION	2	RIBADEO	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
336-337	SUBJEFE MAQUINAS	2	RIBADEO	BC	20	519012	Represión del fraude aduanero y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
338	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 3ª	1	RIBADEO	BC	19	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
339	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	RIBADEO	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
340	SUBJEFE GRUPO OPERATIVO	1	RIBADEO	CD	16	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
341	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	RIBADEO	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
342	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	RIBADEO	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
343-356	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	14	RIBADEO	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marino. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE MADRID								
357	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	MADRID	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
358	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	MADRID	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE MALAGA								
359	JEFE EMBARCACION 1ª	1	MALAGA	AB	22	617784	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Capitán de la Marina Mercante o Piloto 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
360	JEFE MAQUINAS 1ª	1	MALAGA	AB	22	573324	Disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Jefe de Máquinas de la Marina Mercante o Maquinista Naval de 1A

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C-ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
361	JEFE EMBARCACION BRIGADA MOVIL	1	MALAGA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
362	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	MALAGA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
363	JEFE EMBARCACION ALTA VELOCIDAD	1	MALAGA	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
364	JEFE SECCION NIVEL 20	1	MALAGA	BC	20	-	Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
365	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 2ª	1	MALAGA	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
366	SUBJEFE EMBARCACION	1	MALAGA	BC	20	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
367	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	1	MALAGA	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
368-370	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	3	MALAGA	CD	14	682458	Navegación, alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M., Certificado Competencia Marineró. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
371	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	MALAGA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE MURCIA							
372	TECNICO DE RADIOCOMUNICACION	1	CARTAGENA	BC	22	366312	Conocimientos de comunicaciones. Disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
373-374	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	CARTAGENA	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
375	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	MURCIA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE ORENSE							
376-377	JEFE GRUPO OPERATIVO	2	ORENSE	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
378-381	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	4	ORENSE	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE ASTURIAS							
382-383	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	GIJON	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
384	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	OVIEDO	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
385	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	GIJON	BC	18	458280	Conocimientos en represión, fraude aduanero y contrabando. Disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
386	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	GIJON	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
387-388	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	OVIEDO	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
389	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	GIJON	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
390-392	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	3	GIJON	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
393	SERVICIO PERIFERICO DE LAS PALMAS JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	LAS PALMAS	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
394	SERVICIO PERIFERICO DE PONTEVEDRA ADJUNTO ASESOR COORD. MANTENIMIENTO 1ª	1	VIGO	AB	24	573324	Informe en materia aduanera de represión del fraude, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
395	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 1ª	1	VIGO	BC	22	481668	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
396-397	JEFE EMBARCACION ALTA VELOCIDAD	2	MARIN	BC	21	682458	Navegación, alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
398-399	JEFE EMBARCACION ALTA VELOCIDAD	2	MARIN	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
400-401	JEFE MAQUINAS ALTA VELOCIDAD	2	VILLAGARCIA AROSA	BC	21	682458	Navegación, alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1ª Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1ª Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
402	JEFE MAQUINAS ALTA VELOCIDAD	1	VILLAGARCIA AROSA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1ª Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1ª Clase de la Marina Mercante.
403	JEFE SECCION NIVEL 20	1	VIGO	BC	20		Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
404	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	1	VIGO	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1ª Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1ª Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1ª Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
405	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	VIGO	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
406	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	PONTEVEDRA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
407	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	VILLAGARCIA AROSA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos de gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
408-417	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA VEL. Y SERV. ESPECIALES	10	MARIN	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando
418	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	1	VILLAGARCIA AROSA	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Certificado competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE TENERIFE								
419	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	TENERIFE	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
420	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	1	TENERIFE	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE CANTABRIA								
421	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	1	SANTANDER	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
422-423	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	SANTANDER	BC	18	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Maquinista Naval de 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
424	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	SANTANDER	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
425	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	SANTANDER	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
426	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO B	1	SANTANDER	CD	13	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
	SERVICIO PERIFERICO DE SEVILLA							Certificado competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
427	JEFE SECCION NIVEL 20	1	SEVILLA	BC	20	-	Gestión administrativa.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
428	JEFE UNIDAD INFORMATICA	1	SEVILLA	BC	20	266748	Conocimientos de informática.	Conocimientos de informática.
429	JEFE GRUPO REGIONAL INFORMACION OPERATIVA	1	SEVILLA	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
430-431	JEFE GRUPO OPERATIVO	2	SEVILLA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
432	OPERADOR CONSOLA	1	SEVILLA	CD	15	150912	Conocimientos de informática.	Conocimientos de informática.
433	JEFE NEGOCIADO NIVEL 15	1	SEVILLA	CD	15	-	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa preferentemente en materia aduanera.
434-438	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	5	SEVILLA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE TOLEDO							
439	JEFE BRIGADA MOVIL TERRESTRE	1	QUINTANAR	BC	22	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
	SERVICIO PERIFERICO DE VALENCIA							
440	ADJUNTO ASESOR COORD. ACTUAC. NAVALES 2ª	1	VALENCIA	AB	24	519012	Represión del contrabando.	Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
441	ADJUNTO ASESOR COORD. MANTENIMIENTO 2ª	1	VALENCIA	AB	24	519012	Coordinación en materia de represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
442	JEFE EMBARCACION 1ª	1	VALENCIA	AB	22	617784	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Capitán de la Marina Mercante o Piloto 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
443	JEFE MAQUINAS 1ª	1	VALENCIA	AB	22	573324	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Jefe de Maquinas de la Marina Mercante o Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
444	JEFE EMBARCACION BRIGADA MOVIL	1	VALENCIA	BC	21	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
445-446	JEFE MAQUINAS BRIGADA MOVIL	2	VALENCIA	BC	21	682458	Mecánica de embarcaciones alta velocidad, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando. Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1A Clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1A Clase de la Marina Mercante. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
447-448	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO A	2	VALENCIA	BC	18	519012	Represión del fraude del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Piloto 1A Clase de la M.M., Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
449	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	VALENCIA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando
450	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	VALENCIA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativas, preferentemente en materia aduanera.
451-452	PERSONAL OPER. MARIT. ALTA-VEL. Y SERV. ESPECIALES	2	VALENCIA	CD	14	682458	Navegación alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M., Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
453-454	PERSONAL OPERATIVO MARITIMO C	2	VALENCIA	CD	12	519012	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Titulación Náutica: Patrón de Cabotaje, Mecánico Naval de 1A Clase de la M.M., Certificado Competencia Marinero. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE VALLADOLID								
455	JEFE GRUPO REGIONAL INFORMACION OPERATIVA	1	VALLADOLID	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
456	JEFE PROVINCIAL ADJUNTO 2º	1	VALLADOLID	BC	20	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
457	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	1	VALLADOLID	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
458-459	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE	2	VALLADOLID	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
SERVICIO PERIFERICO DE ZARAGOZA								
460	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	ZARAGOZA	BC	18.	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad	Experiencia en represión fraude

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
461	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE SERVICIO PERIFERICO DE CEUTA	1	ZARAGOZA	CD	12	458280	horaria durante las 24 horas. Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	aduanero y contrabando. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
462	JEFE GRUPO OPERATIVO	1	CEUTA	BC	18	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
463-464	PERSONAL OPERATIVO TERRESTRE SERVICIO PERIFERICO DE MELILLA	2	CEUTA	CD	12	458280	Represión del fraude y contrabando, disponibilidad horaria durante las 24 horas.	Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.
465	JEFE NEGOCIADO HABILITACION <u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u> GABINETE TECNICO	1	MELILLA	CD	15	123660	Gestión de expedientes.	Conocimientos en gestión administrativa, preferentemente en materia aduanera.
466	JEFE DE SECC. DE ESTUD. COMERCIALES C.I.C.E. EN VALENCIA	1	MADRID	B	24	259944	Apoyo en la elaboración de estudios sobre temas comunitarios y en el desarrollo de medidas del Plan de Fomento a la Exportación. Apoyo en la elaboración e informe del sector exterior.	Experiencia en medidas relacionadas con el Plan de fomento a la exportación (Asociación de Exportadores). Experiencia en temas comunitarios. Dominio del inglés y francés
467	INSPECTOR TECNICO. JEFE DE EQUIPO <u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u> S.G. COMERCIO EXTERIOR PRODUCTOS ORIGEN VEGETAL	1	VALENCIA	B	24	506256	Control e inspección de calidad comercial en productos sometidos a intervención del S.O.I.V.R.E. en importación y exportación.	Experiencia en inspección de calidad comercial de comercio exterior. Dominio de un idioma extranjero.
468	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Coordinación, Organización y autorización de operaciones de Comercio Exterior e inspección de calidad de la exportación de origen vegetal.	Experiencia en Comercio Exterior e inspección comercial de frutas y hortalizas. Experiencia en tareas organizativas y de coordinación en el sector exportador de frutas y hortalizas. Dominio de Inglés, Francés y Alemán.
469	JEFE SERVICIO	1	MADRID	A	26	812328	Estudio del sector de productos cárnicos y de Comercio Exterior. Tramitación del procedimiento relativo a la importación y la exportación de productos cárnicos.	Experiencia en inspección de calidad de comercio exterior. Conocimientos del sector de la alimentación animal y en particular del Comercio Exterior de productos cárnicos. Idiomas Inglés y Francés.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
	<u>DIRECCION GENERAL TRANSACCIONES EXTERIORES</u>							
	DIRECTOR GENERAL							
470	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Informes y propuestas relativas a inversiones extranjeras.	Experiencia en inversiones extranjeras en España. Dominio de inglés y francés.
471	SECRETARIO GENERAL	1	MADRID	B	26	447000	Informes y propuestas relativas a inversiones extranjeras y su tratamiento informático.	Experiencia en Comercio Exterior. Inversiones en el Exterior. Dominio de Inglés y Francés. Informática.
	S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES							
472	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Autorización, coordinación y negociación de las inversiones extranjeras.	Experiencia en inversiones extranjeras. Negociaciones Económicas Internacionales. Dominio de Inglés y Francés.
473	DIRECTOR DE PROGRAMA	1	MADRID	B	26	812329	Informes y propuestas relativas a Inversiones Extranjeras y Control de Cambios.	Experiencia en Inversiones Extranjeras y Control de Cambios. Dominio de Inglés y francés.
	<u>DIRECCION GENERAL DEFENSA DE LA COMPETENCIA</u>							
	S.G. ESTUDIOS Y REGISTRO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA							
474	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	812328	Informe y propuesta de expedientes relacionados con las prácticas restrictivas de la competencia.	Conocimiento de la normativa española y comunitaria sobre Defensa de la Competencia. Experiencia en procedimientos sancionadores en materia de Defensa de la Competencia. Dominio operativo de inglés y conocimiento de otro uso común en comercio.
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u>							
	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PROSPECTIVA							
475	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Estudios de contratación de trabajos, así como de promoción, distribución y venta de publicaciones y su gestión económica.	Licenciado en Económicas. Experiencia en gestión presupuestaria y contratación de estudios así como en la promoción, distribución y venta de publicaciones. Inglés.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
	<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>							
	S.G. DE SEGUROS							
476	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	772884	Análisis, programación y tratamiento informático en materia de seguros.	Experiencia en análisis y programación COBOL-CICS. Experiencia en ADABAS y NATURAL.
	S.G. DE INSPECCION							
477	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	2198760	Inspección y seguimiento del ejercicio de las Empresas de Seguros a nivel de resolución.	Conocimientos en Derechos de Seguros. Experiencia en Inspección de Entidades de Seguros y otras Instituciones financieras.
478	JEFE AREA INSPECCION ENTIDADES FINANCIERAS	1	MADRID	A	28	1951488	Inspección y seguimiento del ejercicio de la actividad de las Empresas de Seguros a nivel de propuesta e informe.	Conocimientos en Derecho de Seguros. Experiencia en inspección de Entidades de Seguros y otras Instituciones financieras.
479-480	SUBJEFE AREA INSPECCION ENTIDADES FINANCIERAS	2	MADRID	A	27	1796940	Inspección y seguimiento del ejercicio de la actividad de las Empresas de Seguros a nivel de propuesta e informe.	Conocimientos en Derecho de Seguros. Experiencia en Inspección de Entidades de Seguros y otras Instituciones Financieras.
481	SUBINSPECTOR PLANES Y FONDOS PENSIONES	1	MADRID	B	24	266748	Informes y control en materia de planes y fondo de pensiones.	Conocimientos de técnica y derecho de Seguros y de planes y fondos de pensiones.
482	SUBINSPECTOR ENTIDADES FINANCIERAS	1	MADRID	B	24	266748	Informes y control en financiación de entidades financieras aseguradas.	Conocimientos de técnica y derecho de Seguros.
	<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</u>							
	GABINETE TECNICO PRESIDENCIA							
483	JEFE SERVICIO PLANIFICACION E. DEMOGRAFICAS	1	MADRID	A	26	966624	Relaciones INE-ADMON. estatal. Facilitar participación admon. en formulación PEN y programas est. anuales. Elaborar y mantener operaciones est. en ámbito est. demográf. y sociales	Especialidad Estadística. Experiencia en proyectos e Investigaciones Estadísticas.
	S.G. OFICINA CENSO ELECTORAL							
484	JEFE SECCION N. 24	1	MADRID	B	24	414840	Ejecución de trabajos relacionados con censo de residentes-ausentes que viven en el extranjero (CERA).	Conocimientos en procesos electorales.
485	JEFE SECCION N. 24	1	MADRID	B	24	414840	Gestión de impresos y atención al público.	Conocimientos en procesos electorales.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
486	D.G. ESTADISTICAS ECONOMICAS UNIDAD APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ECONOMICAS JEFE SECCION INFORMATICA N24	1	MADRID	B	24	772884	Apoyo informático en ordenadores 4381 y 3090 IBM y microordenadores. Participar en desarrollo aplicaciones para la D.G. en entornos MAINFRAME y PC	Conocimientos de informática.
487	S.G. CUENTAS NACIONALES JEFE DE SERVICIO DESAR. CONTAB. TRIMESTRAL	1	MADRID	A	26	1041876	Elaboración operaciones económicas contenidas en la contabilidad Nac. Trim. y estimación avances anuales de la Contabilidad Nacional.	Conocimientos de Coyuntura.
488	JEFE SERVICIO AGREGADOS REGIONALES	1	MADRID	AB	26	617784	Estimaciones Valor añadido bruto a precios mercado y coste factores del empleo total y asalariado; Remuneración asalariados y excedente bruto explotación. Formación bruta capital fijo rema servicios no destinadas venta Cuentas Reg. Admones. Pcas.	Especialidad Estadística.
489	S.G. ESTADISTICAS INDUSTRIALES JEFE AREA EST. PRODUCCION INVERSIONES Y PRODUCTIV.	1	MADRID	A	28	1209696	Investigación est. productos industriales en relación con su producción, comercio interior y exterior, consumo y disponibilidades y demás análisis y estudios relacionados con dicho campo.	Experiencia en elaboración de Estadísticas de Producción Industrial.
490	D.G. ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES UNIDAD DE APOYO A LA D.G. ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES JEFE DE AREA APOYO INFORMATICA	1	MADRID	A	28	1426032	Planificación y Coordinación de trabajos informáticos en censos y encuestas relacionados con las est. de la Dirección General.	Especialidad Estadística. Conocimientos de Informática.
491	JEFE DE SECCION EVALUACION RESULTADOS	1	MADRID	B	24	414840	Ejecución de tareas para el desarrollo de los planes de evaluación.	Especialidad Estadística. Conocimientos microinformática. Conocimientos s/tratamientos de encuestas.
492	S.G. CENSOS GENERALES JEFE DE AREA DE ANALISIS E INV. CENSALES	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección estudios s/calidad y coherencia de datos censales. Establecer normas de codificación y clasificación de información censal. Determinar normas para tratamiento informático de	Experiencia en técnicas de Análisis.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
493	JEFE SERV. PADRON MUNICIPAL Y NOMENCLATOR	1	MADRID	AB	26	853788	datos censales. Planificar la explotación y difusión de resultados de los censos. Estudios y elaboración de carácter técnico para la renovación y rectificación del padrón. Control y Ejecución de dichas instrucciones. Elaboración de instrucciones para formación de nomenclator de entidades de población y control de su ejecución.	Experiencia en Censos y/o Padrones.
494-495	JEFE SECCION N. 24	2	MADRID	B	24	414840	Aplicar instrucciones y directrices para renovación y rectificación del padrón así como para la elaboración de nomenclator de entidades de población. Comprobar la ejecución y Aplicación de dichas normas.	Conocimientos y experiencia en estadísticas.
496	S.G. ESTADISTICAS E INVESTIGACION SOCIAL JEFE DE AREA INDICADORES E INF. SOCIALES	1	MADRID	A	28	1426032	Elaboración de series de indicadores estadísticos s/aspectos bienestar social. Análisis monográficos s/áreas preocupación social. Cumplimentación demandas procedentes de programas internacionales en el ámbito de los indicadores sociales.	Experiencia en Estadísticas Sociales.
497	D.G. EJECUCION Y GESTION ESTADISTICA S.G. GESTION ESTADISTICA JEFE DE AREA GESTION ECONOMICA	1	MADRID	A	28	1209696	Planificación y dirección de Gestión económica, presupuestaria y contable. Elaboración planes, implantación y seguimiento de contab. Analítica y estudio de costes.	Conocimientos Informática. Conocimientos Contabilidad y Presupuestos.
498	JEFE AREA GESTION ADMINISTRATIVA E INMUEBLES	1	MADRID	A	28	1209696	Dirección y control de sistemas advos. y flujo expedientes advos. Impulso y seguimiento proyectos, obras, reformas. Estudio política de contrataciones.	Conocimientos Informática. Experiencia en Contratación y Gestión Administrativa.
499	JEFE SERVICIO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1	MADRID	AB	26	853788	Elaboración proyectos presupuestario gestión expedientes. Contabilidad General, Analítica Patrimonial. Análisis propuestas gastos y estudio costes. Control gestión económica Delegaciones.	Licenciados Ciencias Económicas. Experiencia implantación sistemas mecanizados contabilidad en Organismos Autónomos. Conocimientos SICAI. Experiencia control gestión económica financiera y presupuestaria.
500	JEFE SERVICIO GESTION INMUEBLES N. 26	1	MADRID	A	26	1209696	Dirección del Gabinete de Gestión y mantenimiento inmuebles. Propuesta y Redacción en su caso de proyectos de obra o conservación de edificios.	Arquitecto Superior. Experiencia en realización supervisión y valoración de proyectos.
501	TECNICO INFORMATICO NIVEL 22	1	MADRID	BC	22	772884	Desarrollo de proyectos informáticos de gestión.	Conocimientos de informática y microinformática.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
502	S.G. SERVICIOS PERIFERICOS JEFE AREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1	MADRID	A	26	1041876	Fijar plan inspecciones ordinarias, recogida y resolución de problemas. Creación panel índices control y cumplimiento calendario. Análisis costes encuestas.	Experiencia trabajos Servicios Periféricos. Amplios conocimientos actividades generales INE.
503	JEFE SERVICIO RECLUTAM. Y SELEC. PERSONAL	1	MADRID	A	26	853788	Elaboración normas reclutamiento y selección personal contratado. Profesiograma. Preparación pruebas psicotécnicas, Baremos. Planes de reciclaje.	Especialidad estadística. Conocimientos de sistemas selección de personal.
S.G. INFORMÁTICA								
504-506	JEFE DE PROYECTO	3	MADRID	AB	26	966924	Responsable de la realización, prueba e implantación de proyectos informáticos.	Experiencia informatización proyectos estadísticos. Conocimientos de MVS, DBII y PL/I.
507-509	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	3	MADRID	B	24	772884	Responsable de los aspectos de sistemas y bases de datos de los proyectos informáticos.	Experiencia informatización proyectos estadísticos. Conocimientos de MVS, DBII y PL/I.
510	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	617784	Realizar el análisis funcional y orgánico y la programación especializada de proyectos informáticos.	Conocimientos de análisis y programación en entorno MVS con DBII y PL/I.
511	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	366312	Realizar el análisis y programación de proyectos informáticos.	Conocimientos análisis y programación entorno MVS y/o S/38
S.G. RECOGIDA CONTROL INFORMACION								
512	JEFE DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS	1	MADRID	AB	26	853788	Inspección del rendimiento del personal en encuestas continuas. Organizar y realizar cursos reciclaje. Control de calendarios y material.	Especialidad Estadística. Conocimientos de Técnicas de Rendimientos de personal. Conocimientos s/métodos de control de calidad est.
S.G. INFORMACION ESTADISTICA								
513	JEFE SERVICIO DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA	1	MADRID	AB	26	853788	Aplicación técnicas de tratamiento de la documentación. Implantación de sistemas de difusión por soporte magnético, óptico. Dirección Biblioteca.	Experiencia en fondos editorial, biblioteca y archivo.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE</u>								
DEPENDENCIA INTERVENCION								
514	JEFE SECCION FISCAL	1	ALICANTE	B	23	184980	Desarrollo de trabajos de Intervención y Fiscalización en intervenciones Territoriales.	Experiencia mínima de 1 año. Conocimientos en Intervención y Fiscalización.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA</u>								
DEPENDENCIA GESTION TRIBUTARIA								
515	JEFE SECCION 2a. LIQUIDACION TRIB. ESTATALES	1	LA CORUÑA	B	23	184980	Liquidación y Gestión de tributos estatales.	Conocimientos tributarios.
516	JEFE SECCION RECURSOS LOCALES	1	LA CORUÑA	B	23	184980	Liquidación y Gestión de tributos locales.	Conocimientos tributarios.
DEPENDENCIA INTERVENCION								
517	JEFE UNIDAD CONTABILIDAD T-2	1	LA CORUÑA	B	26	617784	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Territoriales.	Experiencia mínima de 1 año. Conocimientos en Intervención y Fiscalización.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA</u>								
DEPENDENCIA INTERVENCION								
518	JEFE SECCION ESCALA "B" NIVEL 22	1	SAN SEBASTIAN	BC	22	-	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Territoriales.	Experiencia en Intervención y Fiscalización.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA</u>								
DEPENDENCIA INTERVENCION								
519	JEFE SECCION NIVEL 23 (SERV. PERIFERICOS)	1	MALAGA	B	23	-	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Territoriales.	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS</u>								
DEPENDENCIA INTERVENCION								
520	JEFE SECCION FISCAL	1	LAS PALMAS	B	23	184980	Desarrollo de trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos de Intervención y Fiscalización.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA</u>								
DEPENDENCIA INTERVENCION								
521	JEFE UNIDAD FISCAL T-2	1	SALAMANCA	B	26	812328	Desarrollo de trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos en fiscalización, Control y Contabilidad del Sector Público.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TENERIFE</u>								
DEPENDENCIA INTERVENCION								
522	JEFE UNIDAD FISCAL T-2	1	S.C. TENERIFE	B	26	812328	Desarrollo de Trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos de Intervención, Fiscalización y Auditoría.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u> DEPENDENCIA DELEGADO ESPECIAL							
523	ARQUITECTO SUPERIOR (GAB. TECNICO)	1	SEVILLA	A	25	943152	Valoración bienes urbanos.	Título Arquitecto Superior.
524	ARQUITECTO SUPERIOR (GAB. TECNICO)	1	MALAGA	A	25	943152	Valoración bienes urbanos.	Título Arquitecto Superior.
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON</u> DEPENDENCIA DELEGADO ESPECIAL							
525	ARQUITECTO TECNICO (GABINETE TECNICO)	1	ZARAGOZA	B	19	328080	Conocimientos técnicos.	Título Arquitecto Técnico.
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</u> DEPENDENCIA INTERVENCION							
526	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	LAS PALMAS	B	24	259944	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Regionales.	Conocimientos de Intervención, Fiscalización y Auditoría.
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANTABRIA</u> DEPENDENCIA INTERVENCION							
527	JEFE UNIDAD FISCAL T-2	1	SANTANDER	B	26	812328	Desarrollo de trabajos de Intervención y Fiscalización en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos de Intervención y Fiscalización.
528	JEFE UNIDAD CONTABILIDAD T-2	1	SANTANDER	B	26	617784	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos de Intervención y Contabilidad.
529	JEFE SECCION NIVEL 24 (S. PERIF.)	1	SANTANDER	B	24	246312	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Regionales.	Conocimientos de Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
530	JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	SANTANDER	B	23	184980	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos de Intervención y Contabilidad.
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u> DEPENDENCIA DELEGADO ESPECIAL							
531	INGENIERO SUPERIOR (GAB. TECNICO)	1	LA CORUÑA	A	25	943152	Experiencia en valoraciones y conocimientos tributarios.	Títulado Superior.
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u> DEPENDENCIA INTERVENCION							
532	AUDITOR AYUDANTE B	1	VALENCIA	B	18	41892	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Regionales.	Conocimientos de Intervención, Fiscalización y Auditoría.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS
533	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON</u> DEPENDENCIA INTERVENCION JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	GIJON	B	23	184980	Desarrollo de trabajos de Contabilidad Pública en Intervenciones Territoriales.	Conocimientos de Intervención y Fiscalización.
534	<u>DELEGACION HACIENDA DE MELILLA</u> DEPENDENCIA INTERVENCION JEFE SECCION FISCAL	1	MELILLA	BC	22	150912	Dirección de trabajos de Fiscalización e Intervención de nóminas y Contratos Administrativos.	Experiencia y Conocimientos de fiscalización de nóminas de funcionarios y personal laboral.
535	<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u> PRESIDENCIA PONENTE ADJUNTO	1	MADRID	A	28	1735128	Estudio de reclamaciones y redacción de ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativo.
536	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30 T.E.A.R. CATALUÑA. SEDE: BARCELONA	1	MADRID	D	14	123660	Información de recursos y reclamaciones y las propias de secretaría.	Experiencia en información de recursos y reclamaciones económico-administrativas.
537	PONENTE ADJUNTO T.E.A.R. CASTILLA-LA MANCHA. SEDE: TOLEDO	1	BARCELONA	A	24	414840	Estudio de reclamaciones y redacción de ponencias en materia económico administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones Económico-Administrativas.
538	VOCAL	1	TOLEDO	A	27	1611504	Estudio de reclamaciones y redacción de ponencias en materia económico-administrativas.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
539	VOCAL	1	TOLEDO	A	27	1611504	Estudio de reclamaciones y redacción de ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones Económico-Administrativas.
540	PONENTE ADJUNTO T.E.A.R. DE VALENCIA. SEDE: VALENCIA	1	TOLEDO	B	24	414840	Estudio de reclamaciones y redacción de ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones Económico-Administrativo.
541	VOCAL	1	VALENCIA	A	27	1611504	Estudio de reclamaciones y redacción de ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimientos profundos en las materias sobre las que versan las reclamaciones Económico Administrativas.

CERTIFICADO DE MERITOS

D./D^a _____

CARGO _____

CERTIFICO : Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre _____ D.N.I. _____

Cuerpo o Escala _____ Grupo _____ N.R.P. _____

Administración a la que pertenece (1) _____ Titulaciones Académicas (2) _____

2.- SITUACION ADMINISTRATIVA

- Servicio activo Servicios especiales Servicios Comunidades Autónomas Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período suspensión _____
- Excedencia voluntaria Art. 29.3Ap. Ley 30/84 Excedencia Art. 29.4. Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo _____
- Otras situaciones _____

3.- DESTINO ACTUAL: Definitivo (4) Provisional (5)

a) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local _____

Denominación del Puesto _____

Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del Puesto _____

b) Comisión de Servicios en: _____ Denominación del Puesto _____

Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del Puesto _____

4.- MERITOS (6)

4.1.- Grado Personal _____ Fecha consolidación (7) _____

4.2.- Puestos desempeñados excluidos el destino actual (8)

Denominación	Subdirección Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo Años, Meses
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

4.3.- Cursos superados en Centros Oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro Oficial
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4.4.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Admón.	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

Total años de servicios: _____

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por _____ de fecha _____ B.O.E. _____

Observaciones al dorso SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones: (9)

INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
C - Administración del Estado
A - Autonómica
L - Local
S - Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R. D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica

ANEXO III M.º DE ECONOMIA Y HACIENDA

SOLICITUD DE PARTICIPACION ORDEN (B O E) CONCURSO ESPECIFICO 1/ 90
IMPORTANTE: LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR ESTA INSTANCIA

D A T O S D E L F U N C I O N A R I O

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CUERPO/ESCALA		GRUPO	N.º REGISTRO PERSONAL
SITUACION ADMINISTRATIVA		TELEFONO DE CONTACTO (Con prefijo)	GRADO
			FECHA DE NACIMIENTO
			FECHA CONSOLIDACION

D A T O S D E L P U E S T O D E T R A B A J O

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO DEL QUE SE ES TITULAR	NIVEL	MODO DE PROVISION	FECHA TOMA POSESION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA)			LOCALIDAD
UNIDAD (DIRECCION GENERAL U ORGANISMO AUTONOMO)	MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMICA O LOCAL		

P U E S T O / S S O L I C I T A D O / S

PREFER.	N.º ORDEN B.O.E.	UNIDAD DE ADSCRIPCION	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD
1					
2					
3					

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO N.º _____ / _____ / _____

ANTIGÜEDAD: tiempo de servicios efectivos a la fecha de la convocatoria AÑOS..... MESES..... DIAS.....

CURSOS DE FORMACION	CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS
_____	_____

ALEGACION PARA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte)

CONDICIONO MI PETICION A QUE OBTENGA PUESTO DE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE _____
D./D.ª _____ D.N.I. _____

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

R E S E R V A D O A D M I N I S T R A C I O N

GRADO	CURSOS	ANTIGÜEDAD	VALORACION TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	TOTAL PUNTOS

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA. - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS.
 Paseo de la Castellana núm. 135, 4ª planta MADRID

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
 - Concurso
 - Libre Designación
 - Redistribución de efectivos
 - Adscripción provisional
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.